



Expediente: 285/08
Carátula: PEREA ROBERTO RAFAEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ESTANCIA VILLA PUJIA, -DEMANDADA
900000000000 - DIAZ, ROSA ESTELA MAFALDA-DEMANDADA
900000000000 - DIAZ, SEGUNDO MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, JUAN ANGEL-DEMANDADO
27221272256 - PEREA ROBERTO RAFAEL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 285/08



H20702628503

JUICIO: PEREA ROBERTO RAFAEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 285/08

CONCEPCION, 24 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo manifestado. Agréguese la documentación acompañada. Por otorgada carta de pago por los honorarios profesionales que correspondieron a la labor desempeñada por el letrado Enrique Martínez. Téngase presente. Agréguese el convenio de honorarios visado y registrado por el Colegio de Abogados del Sur. Continúe la tramitación de los autos según su estado procesal.- ACC

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.